

**13531** RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se nombran Secretarios de Administración Local de segunda categoría, con carácter interino, para las plazas que se citan.

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 202, párrafo segundo, del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958, y de conformidad con lo que establece el Decreto 687/1975, de 21 de marzo, sobre regulación provisional de los Cuerpos Nacionales de Administración Local,

Esta Dirección General ha resuelto efectuar los nombramientos interinos de Secretarios de Administración Local de segunda categoría para las plazas vacantes de los Ayuntamientos que se citan:

*Provincia de Barcelona*

Ayuntamiento de San Pol de Mar: Don Eudaldo Solé Rovirosa.

*Provincia de León*

Ayuntamiento de Bembibre: Don Eduardo Pérez Quiroga.  
Ayuntamiento de San Cristóbal de la Polantera: Don Luis Hurtado Fernández.

*Provincia de Pontevedra*

Ayuntamiento de Catoira: Don Enrique Rey Tojo.

*Provincia de Salamanca*

Ayuntamiento de Ledesma: Don Manuel Navarro García.  
Ayuntamiento de Santa Marta de Tormes y Carbajosa de la Sagrada: Don José Domínguez Guardado.

*Provincia de Santa Cruz de Tenerife*

Ayuntamiento de El Paso: Don Aurelio Merino Calvo.

*Provincia de Tarragona*

Ayuntamiento de Ametlla de Mar: Don Antonio Altes Martorell.

*Provincia de Toledo*

Ayuntamiento de Menasalbas: Don Antonio Juárez Estévez.

*Provincia de Valencia*

Ayuntamiento de Picaña: Don Vicente Gil Marco.

Los funcionarios nombrados deberán tomar posesión de las plazas adjudicadas dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», si residieren en la misma provincia, o en el plazo de quince días también hábiles, si residieren en otra.

Las Corporaciones interesadas en estos nombramientos deberán remitir a esta Dirección General copia literal certificada del acta de toma de posesión, y cese, en su caso, de los funcionarios nombrados, dentro de los ocho días hábiles siguientes a aquel en que se hubiese efectuado.

Se recuerda a los funcionarios de referencia que no podrán solicitar el nombramiento de Secretario interino para nuevas vacantes hasta pasados seis meses, contados desde la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los Gobernadores civiles dispondrán la inserción de estos nombramientos en el «Boletín Oficial» de sus respectivas provincias para conocimiento de los nombrados y de las Corporaciones afectadas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 20 de mayo de 1977.—El Director general, Manuel Lejarreta Allende.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**13532** ORDEN de 23 de mayo de 1977 por la que acceden al Cuerpo de Profesores de E. G. B., por el sistema de ingreso directo, los Diplomados que se mencionan, de conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 27 de febrero de 1976.

Ilmo. Sr.: Conforme a lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 27 de febrero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de marzo), por la que se verifica la selección de Diplo-

mados en Profesorado de Educación General Básica del Plan Experimental 1971 —primera promoción— para ingreso directo en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica, y en la de 8 de junio de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de agosto), por la que se aceptan las renunciaciones de los Diplomados que se indican en el número 2.º de dicha Orden; examinado el expediente académico de la Diplomada que por el orden de méritos preestablecido en derecho le corresponde ocupar en la propuesta de la Escuela Universitaria del Profesorado de Educación General Básica de Barcelona la vacante producida y cumplido por la interesada el requisito de la presentación de los documentos señalados en el número segundo de la citada Orden de 27 de febrero de 1976,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Incluir en la propuesta de Diplomados seleccionados pertenecientes a la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de Educación General Básica de Barcelona con el número 5, a doña María Mercedes Nebot Sevilla, por renuncia de doña Marta Duñach Masjuán, que figuraba con el número cinco.

Segundo.—Nombrar a la interesada Profesora de Educación General Básica y que por el correspondiente Servicio Provincial del Departamento se le adjudique destino con carácter provisional, causando alta en el Cuerpo en la misma fecha que los de su promoción —8 de junio de 1976—, posesionándose con efectos económicos y administrativos del día en que, una vez nombrada con tal carácter, se lleve efectivamente a cabo la posesión.

Tercero.—Asignar a dicha Profesora, teniendo en cuenta el coeficiente que en derecho le corresponde, número en la lista general de su promoción publicada por Resolución de 3 de diciembre de 1976 («Boletín Oficial» del Departamento de 2 de mayo de 1977), en la que figurará con los datos que se indican:

Número 51.—Doña María Mercedes Nebot Sevilla. Barcelona. Coeficiente: 1,00000. Fecha de nacimiento: 24 de noviembre de 1952. Número de Registro de Personal: A45EC157513.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de mayo de 1977.—P. D., el Director general de Personal, José Antonio Sánchez Velayos.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

**13533** RESOLUCION de la Universidad de Zaragoza por la que se hace público los nombramientos de funcionarios de carrera en las pruebas selectivas, turno libre, para cubrir plazas de Administrativos en la plantilla de dicha Universidad.

Vista la propuesta de aprobados del Tribunal calificador de las pruebas selectivas de Administrativos, convocadas por Resolución de este Rectorado de 2 de abril de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio), y de conformidad con el artículo 6.º, 5, c), del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos autónomos de 23 de julio de 1971, una vez aprobado por Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de fecha 14 de mayo de 1977.

Este Rectorado ha tenido a bien nombrar funcionarios de carrera a los opositores que figuran en la propuesta de aprobados del Tribunal, que han cumplido todos y cada uno de los requisitos exigidos en el artículo 11.2 de la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública y que se relacionan en esta Resolución por orden de puntuación obtenida.

Número, apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Número de Registro de Personal
1. Torres Sierra, María del Carmen	29-7-1939	T19EC02A-1
2. Rivas Pala, Magdalena	17-10-1952	T19EC02A-2
3. Latorre Molina, Manuel	7-3-1951	T19EC02A-3
4. Crespo Pérez, María Jesús	23-6-1955	T19EC02A-4
5. Baras Escolá, Carmen	19-10-1957	T19EC02A-5
6. Raso Arilla, Manuel	13-11-1952	T19EC02A-6
7. Callejero Santafé, María Jesús	27-2-1952	T19EC02A-7
8. San Andrés de la Cruz, María Angeles	9-9-1950	T19EC02A-8

En el plazo de un mes a contar de la publicación del nombramiento deberán los aspirantes tomar posesión de su cargo y cumplir con los requisitos del artículo 15 del Estatuto del Personal al servicio de los Organismos autónomos.

Zaragoza, 11 de mayo de 1977.—El Rector, Narciso Murillo Ferrol.